

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

USHUAIA, 18 JUN 2014

**VISTO Y CONSIDERANDO** el traslado fuera del ámbito de la Provincia, del Vicepresidente 1º a cargo de la Presidencia, Legislador Juan Felipe RODRIGUEZ, a partir de la hora 16:00 del día de la fecha.

Que el Vicepresidente 2º, Legislador Damián LÖFFLER, se encuentra fuera de la Provincia por razones inherentes a sus funciones.

Que corresponde que el suscripto quede a cargo de la Presidencia, en su carácter de Presidente Permanente de Asesoramiento Legislativo N° 2.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y en el Reglamento Interno de Cámara.

**POR ELLO:**

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN N° 2 A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL  
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** A PARTIR de la hora 16:00 del día de la fecha, el suscripto queda a cargo de la Presidencia en su carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Asesoramiento Legislativo N° 2, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2º.-** REGISTRAR. Comunicar a los Bloques Políticos, Secretaria Legislativa y Administrativa. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°**

384 / 14

**Pablo Daniel BLANCO**  
Legislador Provincial  
A/c. Poder Legislativo